

 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-103	
	AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA		Versión:	4.0
			Fecha:	29-07-2025
			Página 1 de 4	

AVISO DE CONVOCATORIA

El Municipio de Chiquinquirá Boyacá, convoca a los interesados en participar en el proceso de contratación que se describe a continuación:

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. CHQ-SAMC-013-2026

Todas las actividades y comunicaciones que se generen dentro del presente proceso UNICAMENTE se realizarán a través de la www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii (SECOP II)

CONSULTA DE ESTUDIOS PREVIOS Y DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES

EL MUNICIPIO DE CHIQUEQUIRÁ, publicará todos los documentos precontractuales y contractuales ÚNICAMENTE en la página web www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii (SECOP II), por el término establecido en el cronograma, tiempo dentro del cual los interesados en participar, tienen la oportunidad para formular observaciones o comentarios, los cuales podrán ser remitidos a través de la página mencionada

OBJETO DEL CONTRATO

El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIQUEQUIRÁ-BOYACÁ.**

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección pertinente para contratar corresponde a la selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con literal (b) del numeral 2 del Art 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015 (Específicamente para este tipo de contratación aplicar el Artículo 2.2.1.2.1.2.20)

PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será **DOS (02) MESES** contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato. El acta de inicio del contrato se suscribirá por parte del contratista y el supervisor que designe el Municipio de Chiquinquirá, una vez efectuada la legalización del contrato.

FECHA LIMITE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La fecha límite para la presentación de las ofertas por parte de los interesados será la establecida en el cronograma que se publicará en la página web www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii (SECOP II) igualmente, este será el único medio utilizado para la presentación de la misma.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para este proceso la Entidad tiene como presupuesto estimado la suma de **CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$102.389.438,00).**, A PRECIOS UNITARIOS, incluidos IVA y demás impuestos, costos, gastos, seguros, pago de salarios y prestaciones sociales y demás emolumentos asociados al desarrollo del objeto contractual.



 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-103	
			Versión:	4.0
	AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA		Fecha:	29-07-2025
			Página 2 de 4	

El Municipio de Chiquinquirá se compromete a pagar al Contratista el valor del contrato con cargo al presupuesto vigencia 2026, así:

NUMERO DE CDP Y FECHA	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2026001294 del 15/09/2026	2.3.2.02.01.003 133321 45 45.01.01.08 4501018 91137 16	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / R.B. EST JUSTICIA FA	\$ 102.389.438,00
TOTAL			\$ 102.389.438,00

La necesidad está prevista en el Plan Anual de Adquisiciones según el Certificado N° 2026 - 158 expedido el 10 de julio de 2026 por el Administrador del Plan.

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.2.8, identificación de bienes y servicios objeto de un Acuerdo Marco de Precios y siguiendo lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente, a continuación, se detallan los acuerdos comerciales aplicables al presente proceso de contratación:

Acuerdo Comercial		Vigente	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al proceso de Contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	SI	NO	NO
	México	SI	NO	SI	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	SI	NO	NO
Chile		SI	SI	SI	NO	NO
Corea		SI	NO	SI	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	SI	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	SI	NO	NO
México		SI	NO	SI	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	NO
	Honduras	SI	NO	SI	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	N/A	NO	SI



 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-103	
	AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	Versión:	4.0	
		Fecha:	29-07-2025	
		Página 3 de 4		

Del análisis efectuado en la anterior matriz, se obtiene como resultado que el presente proceso de selección está cobijado por los Acuerdos Comerciales suscrito con EL TRIANGULO NORTE con EL SAVADOR Y GUATEMALA, y la COMUNIDAD ANDINA DE NACIONALES- CAN. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren este Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5º del Decreto 1860 de 2021, la presente convocatoria **podrá ser limitada a Mipyme cuando se reciba por lo menos dos solicitudes de limitación.**

Lo anterior teniendo en cuenta el umbral para limitación a MiPymes 2024-2025 que es de 125.000 US equivalen a \$533.287.768 y el valor del presupuesto oficial establecido para la contratación a realizar no supera dicho monto. Los posibles interesados deberán enviar una comunicación por escrito y debidamente suscrita por el oferente (si es persona jurídica deberá suscribirla el representante legal o Apoderado) a través de mensaje en el portal SECOP II.

Los interesados deberán tener en cuenta lo siguiente:

1. Se debe solicitar de Manera expresa “Limitar a MIPYMES” el presente proceso de selección.
2. Las solicitudes deben ser enviadas dentro del término señalado en el Cronograma del Proceso.
3. Se deben allegar los documentos enunciados en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por Decreto 1860 de 2021.
4. De presentarse solicitudes por parte de uniones temporales o consorcios que quieran participar en este proceso de selección deberán estar integrados únicamente por MIPYMES y cumplir de manera individual los requisitos mínimos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por artículo 5º del Decreto 1860 de 2021.
5. En caso de no recibirse por lo menos dos (2) solicitudes de MIPYMES para que la convocatoria sea limitada, o en el evento de presentarse y que no cumplan con los requisitos establecidos, podrán participar todas las personas señaladas en el pliego de condiciones.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales que se encuentren interesados y cumplan con cada uno de los requisitos señalados en los estudios previos y en el pliego de condiciones.



 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-103	
	AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA		Versión:	4.0
			Fecha:	29-07-2025
			Página 4 de 4	

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA/HORA
PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA, ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	28 DE SEPTIEMBRE DE 2026
PUBLICACIÓN AVISO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3 ARTÍCULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 224 DEL DECRETO 019 DE 2012	28 DE SEPTIEMBRE DE 2026
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES – SOLICITUDES A LIMITAR A MIPYME.	DESDE EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HASTA EL 02 DE OCTUBRE DE 2026 HORA: 6:00 PM
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.	05 DE OCTUBRE DE 2026 HORA: 08:30 AM
PUBLICACIÓN: - ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA - PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	05 DE OCTUBRE DE 2026 HORA: 09:00 AM
PLAZO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	06 DE OCTUBRE DE 2026 HORA: 09:00 AM
SORTEO SI A ELLO HUBIERA LUGAR	06 DE OCTUBRE DE 2026 HORA: 09:30 AM
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	07 DE OCTUBRE DE 2026 HORA: 6:00 PM
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	08 DE OCTUBRE DE 2026 HORA: 10:00 AM
PLAZO LÍMITE PARA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	08 DE OCTUBRE DE 2026 HORA: 11:00 AM
PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	09 DE OCTUBRE DE 2026 HORA 03:00 PM
APERTURA DE OFERTAS	09 DE OCTUBRE DE 2026 HORA: 3:02 PM
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	13 DE OCTUBRE DE 2026
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	13 DE OCTUBRE DE 2026 05:00 P.M.
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	16 DE OCTUBRE DE 2026 05.00 P.M.
PLAZO LÍMITE PARA SUBSANAR DOCUMENTOS E INFORMACIÓN SOLICITADA	16 DE OCTUBRE DE 2026 05.00 P.M.
PRONUNCIAMIENTO DE LA ENTIDAD SOBRE LAS OBSERVACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE EVALUACIÓN	19 DE OCTUBRE DE 2026 11.00 A.M.
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA	19 DE OCTUBRE DE 2026 03:00 PM
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	19 DE OCTUBRE DE 2026 4:00 PM
REGISTRO PRESUPUESTAL	20 DE OCTUBRE DE 2026
CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA	20 DE OCTUBRE DE 2026

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Chiquinquirá Boyacá, 28 de septiembre de 2026.

